

INFORME DE COMISARIO

J

Señores Socios
TURISVAN S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías vigente y los Estatutos de la Empresa **TURISVAN S. A.**, pongo a consideración de ustedes el Informe de Comisario correspondiente al 31 de Diciembre de 2000.

Del análisis y revisión efectuados a los Estados Financieros, del período del 2000, entregados por el Econ. Mario Carrillo P., Contador General de la empresa; expreso las siguientes opiniones y sugerencias:

a.- La Contabilidad ha sido llevada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

b.- El cumplimiento por parte de los Administradores y de las normas Legales, Estatutarias y Reclamatorias, así como las Resoluciones de la Junta General de Socios.

c.- Los Gastos Operacionales del período que se analiza esta de acuerdo a los parámetros establecidos, y los sueldos de acuerdo a lo establecido en los grupos sectoriales y demás beneficios, además debo indicar que la Administración se ha preocupado por adquirir Activos para la Compañía por valor de \$ 1,743.93.

d.- El Estado de Pérdidas y Ganancias, durante los meses de operación demuestra una Utilidad Neta de \$ 3,279.15, producto de un buen control interno referente a los gastos de la empresa **TURISVAN S. A.**

Con estas consideraciones, someto a criterio de los Socios la aprobación del Informe, y en cumplimiento de mis responsabilidades como Comisarios de la Empresa suscrita.

Atentamente,

Johnny Pardo C.
JOHNNY PARDO C.
COMISARIO

08 JUN 2001

